



## ANEXO TECNICO No. 4

### 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

#### GENERALES

ITEM	DETALLE	ENTERADOS / ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
1	Los diseños, calidad de los materiales y colores entre otros, de la panelería ya instalada para mantener la estética y uniformidad de la Entidad en los puestos de trabajo.	
	Hacen parte integral de este documento las especificaciones técnicas mínimas exigidas y mano de obra necesaria para la elaboración e instalación de la panelería incluidos accesorios, vidrios, y materiales en general.	
	Donde se especifique un material o producto por su muestra física, debe entenderse que se trata de una orientación al contratista para adquirir la referencia de la misma calidad, en ningún momento se podrá reemplazar por un producto o material similar, sin aprobación del supervisor del contrato.	
	Será obligación primordial del contratista ejecutar los trabajos estrictamente contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas, verificación en el sitio de instalación de los paneles para mantener el diseño y la estética y deberá presentar muestras de los materiales a utilizar al supervisor del contrato para su aceptación, los cuales serán totalmente nuevos, de buena calidad y que cumplan con los requisitos y especificaciones requeridas. En ningún caso se aceptará reclamos por desconocimiento de alguno de estos parámetros. La adjudicación se hará a personas jurídicas cuyo objeto social corresponda al relacionado con este proceso y de ninguna manera se aceptará subcontratar para dar cumplimiento a las obligaciones. El contratista se responsabilizará por cualquier trabajo mal ejecutada o que esté en contra de las normas de estabilidad y calidad. Se adjudicará a personas naturales siempre y cuando tengan constituido un establecimiento de comercio mayor a cinco (5) años.	



	Visita al Sitio. Es voluntaria la visita de los proponentes interesados al sitio de la obra para inspeccionar y examinar el sitio e informarse, sobre la forma y características de la panelería ya instalada, así como los vidrios de seguridad y el sand blasting, pues su desconocimiento no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.	
	Durante todo el proceso de instalación de los paneles debe realizarse en horario acordado con el supervisor del contrato para no afectar la prestación del servicio de la DNDA ni las labores de sus funcionarios.	

## 1.2. PARTICULARES

DESCRIPCION	CANTIDAD	ENTERADOS / ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS
<b>PANELERIA</b>		
Suministro e instalación de panel 0,75 x 1,15 material tapizado en Highlands color azul oscuro con zócalo conductor de cableado de 12 cms y troquel para punto lógico y dos puntos eléctricos, acabado "lleno" a una altura total de 0,90 Mts. Incluidos accesorios.  <b>NOTA.</b> (Verificar la paneleria instalada para presentar propuesta atendiendo la misma calidad, presentación y colores con el fin de mantener la estética y uniformidad de los bienes)	41,00	
Vidrio laminado de seguridad, espesor de 3 + 3 de 40 cms de altura debidamente instalado y accesorios en aluminio.	41,00	
Logos en Sand Blasting para vidrios en divisiones de oficina según diseño corporativo.	41,00	